



Número 63.

He permitido hacer del conocimiento de esa Superioridad que, el aumento que se nota en la matrícula, es debido a la enérgica disposición del C. Comisario Municipal, dada al Jefe de la Policía; de que todo niño de edad escolar que no compruebe que está recibiendo la Instrucción en alguna Escuela, lo obligue a concurrir a la Oficiales. Razón por la cual, me he visto en la necesidad de matricular a tanto niño vacante, apesar de encontrarnos a fin de año escolar.

Mis reiteradas demostraciones de atención y respeto.

SUPLENTE EFECTIVO.-NO REMISION.

Capilla de Guadalupe, Abril 30 de 1926.

El Director,

*Roberto Y. Flores*